



Contraloría del Estado

Universidad Tecnológica de Jalisco  
Innovación y Excelencia  
Anahi Guiltén  
13 DIC. 2017  
RECIBIDO

Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/053/2017

### ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 horas del día 13 de Diciembre del 2017, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinadora de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruíz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina** y **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, Auditores, todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de éste Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Universidad Tecnológica de Jalisco**, sito en Calle Luis J. Jiménez, No. 577, Col. 1° de Mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Dr. Víctor González Álvarez** en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

### HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Dr. Víctor González Álvarez** en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, el oficio número **DGP/6848/2017** de fecha 24 de noviembre del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinadora de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruíz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina** y **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, Auditores, todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de éste Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Universidad Tecnológica de Jalisco** para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la revisión a la "**Universidad Tecnológica de Jalisco**", con las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Ingresos, Egresos y Docentes, respecto al periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2016, del 01 de enero al 31 de octubre de 2017 y eventos posteriores.**-----

Universidad Tecnológica de Jalisco  
Innovación y Excelencia  
RECIBIDO  
Anahi Guiltén  
13 Dic 2017  
COMISARÍA PÚBLICA



Contraloría del Estado

ACTA DGP/053/2017

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Dr. Víctor González Álvarez** en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, y una vez estando presente, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinadora de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruíz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina** y **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, Auditores, todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de éste Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano Estatal de Control, nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía números de clave electoral: [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) respectivamente, [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) respectivamente, [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] y [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) respectivamente.

Dichos documentos fueron exhibidos al **Dr. Víctor González Álvarez** en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes; expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de clave [redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte al **L.C.P. Héctor Manuel Sánchez Ruíz**, Secretario Administrativo y **Mtro. Juan Carlos Pulido Pérez**, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial sito en Calle Luis J. Jiménez, No. 577, Col. 1° de Mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía, con número de clave [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral y [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, donde aparece su fotografía, nombre y firma, documentos que se

RECIBIDO  
13 Dic 2017  
COMISARÍA PÚBLICA

RECIBIDO  
13 DIC. 2017  
REGISTRO

[Handwritten signatures and initials]





No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Dr. Víctor González Álvarez** en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----Conste.

Contraloría del Estado

GUADALAJARA, JALISCO, A 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

*Handwritten signature*

*[Signature]*  
Dr. Víctor González Álvarez Rector

*[Signature]*  
L.A.F. José Luis Ayala Avalos.  
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

*[Signature]*  
Lic. José Antonio Cabrera Bejar  
Comisario Público

*[Signature]*  
L.C.P. Angélica Muñiz Márquez  
Coordinador de Seguimiento

TESTIGOS

*[Signature]*  
L.C.P. Héctor Manuel Sánchez Ruíz  
Secretario Administrativo

*[Signature]*  
Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina.  
Supervisor de Auditores.

RECIBIDO 13 Dic 2017 COMISARÍA PÚBLICA

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Contraloría del Estado

*[Signature]*

**Mtro. Juan Carlos Pulido Pérez**  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna

*[Signature]*

**L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruíz**  
Supervisor de Auditores.

*[Signature]*

**L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**  
Auditor.

*[Signature]*

**L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**  
Auditor

*[Signature]*

**L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**  
Auditor

*[Signature]*

**Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**  
Auditor

*[Signature]*

**Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz.**  
Analista de Sistemas "B"

*[Signature]*

**Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado.**  
Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/053/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017.-----Conste.

*[Signatures]*

